I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001615

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 27 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4133/2013; el Oficio N°700/577/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el interesado: y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase la ocupación temporal de la Av. Cerrillos, entre las calles Comercio y El Esfuerzo, para el día viernes 23 de agosto de 2013, desde las 20:00 horas y hasta las 22:30 horas, con motivo de la Celebración del 50° Aniversario de la Muerte en Acto de Servicio del Voluntario Mártir de la 2° Compañía de Bomberos de Maipú- Cerrillos, don Luis Navarro Bustamante (Q.E.P.D.)

2. El responsable de la actividad será don Edwin Morales Almendras, cédula de identidad N°13.265.070-5, Capitán 2° Compañía de Bomberos de Maipú- Cerrillos, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Los organizadores del evento deberán tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.3. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de las calles utilizadas y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001615

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA